

January 2012

## La Facultad de Ciencias de la Salud, una oportunidad de incidencia nacional

Jesús Ortega Bolaños

*Universidad de La Salle, Bogotá, jaortega@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/svo>



Part of the [Eye Diseases Commons](#), [Optometry Commons](#), [Other Analytical, Diagnostic and Therapeutic Techniques and Equipment Commons](#), and the [Vision Science Commons](#)

---

### Citación recomendada

Ortega Bolaños J. La Facultad de Ciencias de la Salud, una oportunidad de incidencia nacional. *Cienc Tecnol Salud Vis Ocul.* 2012;(1): 7-9. doi: <https://doi.org/10.19052/sv.88>

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## Editorial

# La Facultad de Ciencias de la Salud, una oportunidad de incidencia nacional

### PROCESOS DE REFORMA EN SALUD EN COLOMBIA

La salud desde una mirada amplia, más allá de abordajes biólogos y centrados en la enfermedad, nos plantea inquietudes que están relacionadas no solo con sus posibilidades reales de ser alcanzada, sino también con la necesidad urgente de generar toda una movilización social, política, económica y técnica que permita unos acuerdos sobre los mínimos de definición de un fenómeno multicausado, y también nos interroga si debemos, como país, abordarla como un medio o fin: ¿para qué la salud?

Desde los ejercicios de evaluación de nuestro actual Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), dentro de un marco de protección social, se ha escrito y debatido sobre el modelo de salud que realmente deberíamos tener como país en vía de desarrollo, inserto en un escenario latinoamericano y mundial que es permeado y responde a intereses que se mueven en lo global. Así también, los múltiples balances y posibilidades emergentes de reconfigurar una respuesta social institucional de política social sobre el tema suscitan incertidumbre sobre sus reales posibilidades de incidir, más allá del enfoque meramente reparativo de nuestro sistema de salud.

El balance actual del SGSSS indica que si bien se ha avanzado en términos de cobertura y financiamiento, lo cual aporta a la sostenibilidad del sistema, y los resultados actuales nos muestran una influencia positiva de las acciones en los indicadores trazadores de salud, así como múltiples iniciativas de reforma como respuesta a la poca incidencia, resultados e impactos de la Ley 100, existe la necesidad urgente de avanzar en generar nuevo conocimiento que aporte a la construcción de una verdadera reforma estructural del sistema de salud para el país.

Es en este escenario actual en el que la inquietud sobre lo fundamental del impacto de los proyectos educativos en salud con que cuenta el país amerita una profunda reflexión académica, dentro de la cual la Universidad de La Salle, a través del escenario emergente de su Facultad de Ciencias de la Salud, necesita comenzar a discutir con el ánimo de proponer posturas técnicas y políticas desde campos disciplinares y transdisciplinares que permitan incidir en la mirada a la salud que debe tener el país.

## PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO LASALLISTA

La Universidad como el escenario natural donde se deben pensar y reflexionar los problemas de la salud, no solo requiere hacer un ejercicio de orientación estratégica que apunte a la generación de conocimiento que aporte a la transformación del país, con desarrollo humano integral y sustentable, con énfasis ético y humanista, que impacte en la problemática presentada, sino que su ejercicio ontológico y epistemológico de orientación debe ser una oportunidad de autorreflexión institucional, siendo este un compromiso relacionado con nuestras tradiciones y culturas, reconociendo valores como la dignidad, la autonomía y la libertad pluriétnica. Este se convierte en un reto social y académico para influir políticamente en salud.

La reflexión educativa y el enfoque formativo en pregrado y posgrado deben adaptar y adoptar tecnologías, currículos, pedagogías y demás elementos del escenario académico que apunten a formar profesionales con saberes, haceres y actitudes más pertinentes para la situación actual de salud del país, de manera que la Facultad de Ciencias de la Salud pueda también beneficiarse de una mirada más amplia e integrada, basada en generación y apropiación de conocimiento a partir de la investigación, permitiendo generar un núcleo de pensamiento que aporte a la autonomía y reconozca la diversidad, siendo sensible a la situación de exclusión y vulnerabilidad social en salud de la población colombiana.

Dicho abordaje de pensamiento social, con base en los valores y el carácter ético del conocimiento, deberá permitir la construcción de un grupo especial de pensadores en los temas que nos interesan, quienes con una mirada crítica puedan generar reflexiones, conocimientos y propuestas de cambio a nivel disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar sobre el objeto de estudio de nuestra facultad.

## INCIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El nacimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en el año 2009 deberá considerarse la oportunidad de reconocer un saber de lo construido desde el programa de Ciencias de la Visión y también permitirá el fortalecimiento estructural y de procesos académicos que dinamicen la misión y la visión del proyecto educativo en salud, para influir en la definición e implementación de políticas públicas en salud para el país.

La Facultad requiere una mayor viabilidad política y técnica que permita la apertura interdisciplinar y transdisciplinar para abordar y profundizar en su proyecto educativo y sus objetivos misionales, hacia una mayor comprensión del fenómeno salud.

En esta puesta común se plantea y se resalta la mirada transversal, de forma coherente y responsable, de fortalecer y redimensionar la investigación con impacto social. En este sentido, se propone una línea de investigación en políticas en salud que aspira a contribuir a la orientación del pensamiento crítico en salud y generar escenarios de debate académico para analizar, desde diferentes enfoques y paradigmas, las diversas políticas sociales en salud recreadas en el escenario nacional y sectorial.

También es urgente la creación y aprobación de nuevos programas de salud de pregrado y postgrado, con currículos flexibles y emergentes que respondan a las necesidades sentidas y percibidas del sector y del país.

Construir una tradición y reconocimiento de la Universidad en el área de la salud hace necesario continuar la divulgación y democratización del conocimiento, a través del fortalecimiento y el apoyo al naciente ejercicio de investigación de la Facultad, así como a las políticas editoriales, y la creación de nuevos escenarios de extensión y educación continuada.

## RETOS

El reto de constituir un núcleo de pensamiento crítico sobre la salud desde la Facultad de Ciencias de la Salud debe ser una puesta en común a corto plazo de la Universidad, para lo cual es fundamental explicitar la inclusión y fortalecimiento del proyecto educativo en salud en el Plan Institucional de Desarrollo Nacional, el cual deberá dar lugar a un redimensionamiento curricular, iniciando un trabajo conjunto para la apertura plu-

ralista de diversas formas de conocimiento sobre la salud.

Es urgente intervenir en el escenario social y político del país, para lo cual se requieren propuestas integrales que respondan a nuestro contexto particular, que afecten la injusticia, promuevan el desarrollo con bienestar y, fundamentalmente, que influyan de manera favorable en la salud, convirtiéndose en los medios y soportes que permitan construir proyectos de vida para producir una mejor sociedad.

**Jesús Ortega Bolaños**

Docente

Facultad Ciencias de la Salud

Universidad de La Salle

jaortega@unisalle.edu.co

## ERRORES EN EL ARTÍCULO PUBLICADO EN LA REVISTA CIENCIA & TECNOLOGÍA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR, Vol. 9, No. 2

### Páginas 145-166: El frente de onda y su representación con polinomios de Zernike (Artículo de revisión de tema).

- Página 146. En la segunda columna, línea 12, en lugar de “  $x (-\infty < y < \infty)$  ” debe ser “  $y (-\infty < y < \infty)$  ”. Ver página 4.
- Página 153. En la ecuación 5 se alteraron los subíndices de varios términos: 1) en lugar de  $a_{00}x$  debe ser  $a_{10}x$ ; 2) en lugar de  $a_{00}y$  debe ser  $a_{01}y$ ; 3) en lugar de  $a_{20}y^2$  debe ser  $a_{02}y^2$ ; 4) en lugar de  $a_{21}xy^2$  debe ser  $a_{12}xy^2$ . Ver página 17.
- Página 154. En la primera columna, primera línea del párrafo 4, en lugar de  $220211 20 f(x, y) = a_{11}xy + a_{20}x^2 + a_{20}y^2$  debe ser  $f(x, y) = a_{11}xy + a_{20}x^2 + a_{02}y^2$  (cambio en el último coeficiente). Ver página 19.
- Página 154. En la segunda columna, en las dos últimas líneas, en lugar de  $a_{10} = -0,5$  debe ser  $a_{01} = -0,5$ ; en lugar de  $a_{02} = 0,7$  debe ser  $a_{02} = -0,7$ . Ver página 20.
- Página 155. En la primera columna, en la primera línea, en lugar de  $a_{10} = -0,1$  debe ser  $a_{01} = -0,1$ . Ver página 20.
- Página 156. En la segunda columna, en la antepenúltima línea, en lugar de “  $a_{20}$  y  $a_{20} = -(R'-R)/2RR$  ” debe ser  $a_{20}$  y  $a_{02} = -(R'-R)/2RR$ . Ver página 23.
- Página 157. En la primera columna, en la primera línea, en lugar de  $a_d = \Delta R / R^2$  debe ser  $a_d = \Delta R / 2R^2$ . Ver página 24.
- Página 159. En la ecuación 16 en lugar de  $a r^2 \cos 2q d$  debe ser  $a r^2 \cos 2q a$  (el subíndice del coeficiente está errado). En la ecuación 17 en lugar de  $a r^3 \cos 2q c$  debe ser  $a r^3 \cos q c$ . En la ecuación 22 en lugar de  $r^3 \cos 2q c b$  debe ser  $r^3 \cos q c b$ . Ver páginas 29 y 30.
- Página 161. En la ecuación 24 en lugar de  $s_x = \langle W^2(r, q) \rangle$  debe ser  $s = \langle W^2(r, q) \rangle W$ . Ver página 31.
- Página 162. En la segunda columna, en la línea 8, en lugar de “ ... sugiere  $k = 6...$  ” debe ser “ ... sugiere  $k = 7...$  ”. Ver página 34.
- Página 164. En las últimas líneas de la primera columna aparece: “... el cristalino es 2,5 ( $= f/D = 30/9 = 8$ ), ...”, lo cual también es un error; debe ser: “... el cristalino es 2,5 ( $= f/D = 20/8$ ), ...”. Ver página 34.